



Resolución Gerencial Regional

Nº 004 -2010- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 03 FEB. 2010

VISTOS:

El Informe Nº 121-2009-GRC/GRPPAT/ORE de fecha 21 de Diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Racionalización y Estadística; el Informe Nº 003-2010-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 06 de Enero de 2010 y Proveído s/n de fecha 07 de Enero, ambos emitidos por la Oficina de Planificación; el Memorando Nº 021-2010-GRC/GA-OL, de fecha 07.01.2010; el Informe Nº 009-2010-CALLAO-JVV de fecha 08 de Enero de 2010, Proveído s/n de fecha 08.01.2010, ambos emitidos por la Oficina de Logística, el Informe Nº 001 -2010-GRC/GRPPAT/ORE/CMN de fecha 13 de Enero de 2009, emitido por la Oficina de Racionalización y Estadística, Informe Nº 022 – 2010 – CALLAO – JVV, de fecha 18 de enero de 2010; Informe Nº 049 – 2010 – GRC/GA-OL, de fecha 18 de Enero de 2010; Memorandum Nº 004 – 2010 – GRC/GRPPAT/ORE, de fecha 19 de Enero de 2010; Informe Nº 127 – 2010 – GRC/GRPPAT-OPT de fecha 29 de Enero de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Racionalización y Estadística, remite, para su aprobación, el expediente técnico de la Actividad “Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao” con un plazo de ejecución de ocho (08) meses y con un presupuesto asignado de S/. **78,186.00 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación se pronuncia, señalando que la actividad se realiza conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional el Callao, que hay compatibilidad entre las funciones y responsabilidad de la oficina solicitante y su solicitud para llevar a cabo la actividad siendo de responsabilidad de la misma en su contenido y ejecución.

Que, mediante Informe de vistos la Oficina de Logística, ha determinado el valor referencial para la actividad “Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao”;

Que, mediante Informe Nº 127 – 2010 – GRC/GRPPAT – OPT de fecha 29.01.2010, la Oficina de Presupuesto y Tributación manifiesta que el requerimiento de cobertura presupuestal para la actividad denominada: “Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional del Callao”, será atendido por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y consigna la correspondiente cadena funcional programática.

Que, el Expediente de la Actividad referida tiene como objetivo, contar con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Gobierno Regional del Callao actualizado en base a la normatividad vigente y las nuevas funciones transferidas por el proceso de descentralización, con el fin de contribuir a una mayor eficiencia en la gestión regional.



Que, el Artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, establece que: “es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento...”;

Estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 29 de abril de 2009, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, y con la visación de la Oficina de Racionalización y Estadística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de la Actividad “**ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**”, por un valor ascendente total de **S/. 78,186.00 (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de Ocho (08) meses, a realizarse mediante ejecución Presupuestaria Directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación del Especialista 1 y del Especialista 2, de conformidad a los Términos de Referencia, requerida para la ejecución de la actividad denominada: “**ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**”.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el valor referencial y los términos de referencia para la Contratación del Especialista 1 – Economista, por un monto equivalente a **S/. 42,400.00 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiendo un Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, según el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- APROBAR el valor referencial y los términos de referencia para la Contratación del Especialista 2 – Abogado, por un monto equivalente a **S/. 32, 000.00 (TREINTA Y DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiendo un Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, según el Anexo 03, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL CASELLA D'ALASCIO
OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

ESPECIF.	DESCRIPCION	UND	CANT	PRESUPUESTO INICIAL		
				MESES	Precio UNIT	Total
2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS NO PERSONALES					74,400.00
	Especialista 1	Unidad	1	8	5,300.00	42,400.00
	Especialista 2	Unidad	1	8	4,000.00	32,000.00
2.3.1.5.1.1	BIENES DE CONSUMO					3,200.00
	Toner para impresora Lexmark T632, T634, X632. (Negro)	Unidad	4	1	800.00	3,200.00
2.3.1.5.1.2	MATERIALES DE ESCRITORIO					585.00
	Papel Bond fotocopia 80 grs. T/A-4	Millar	12	1	26.00	312.00
	Bolígrafo de tinta líquida color azul - Punta Media.	Unidad	2	1	3.90	7.80
	Lapiz N° 2	Unidad	4	1	0.50	2.00
	Archivador con palanca Lomo Ancho tamaño oficina palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable con broche de metal o plástico	Unidad	8	1	6.50	52.00
	Engrapador 26/6	Unidad	1	1	45.00	45.00
	Perforador Chico	Unidad	1	1	30.00	30.00
	Grapas Caja x 26/6	Caja	2	1	10.00	20.00
	Plumón resaltador colores varios - Tipo 48 - Amarillo	Unidad	4	1	3.00	12.00
	Folder Manila	Ciento	1	1	35.00	35.00
	Sobre Manila A4	Ciento	1	1	25.00	25.00
	Clip caja mariposa grande	Caja	4	1	10.00	40.00
	Engrapador 26/6	Unidad	1	1	5.00	5.00
	TOTAL					76,185.00

